

Sr. Ministro de Educación de la Nación

Dr. Nicolás Trotta

S/D \_\_\_\_\_

A través de la presente, desde la CTERA denunciarnos el incumplimiento del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de las medidas de seguridad sanitaria y cuidado de la salud establecidas en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19 por el Consejo Federal de Educación que usted preside. Esta situación atenta contra la salud de las/los trabajadoras/es de la educación y de la comunidad educativa en su conjunto.

Los incumplimientos verificados consisten en:

**-incorporación de todas/os las/os estudiantes sin respetar las prioridades.** El miércoles 17 de febrero se reincorporaron estudiantes de todas las edades de nivel inicial; de primer ciclo de nivel primario; de primer ciclo de la modalidad de educación especial y estudiantes del ciclo básico de nivel secundario y de la modalidad técnica profesional. El lunes 22 de febrero se incorporaron estudiantes de segundo ciclo de nivel primario y de la modalidad de educación especial. De esta manera en tal sólo cuatro días de clases se completó en la totalidad de la matrícula la asistencia presencial de los niveles Inicial, primario y la modalidad especial, no habiéndose cumplido con el artículo 5 de la Resolución del CDE N° 386/2021 que establece "Considerar, para la reanudación e intensidad de la presencialidad escolar, la prioridad de los y las estudiantes del último año del nivel primario y del nivel secundario en todas su modalidades y orientaciones".

**-habilitación de aulas sin ventilación adecuada.** Según los registros realizados por nuestra organización sindical en CABA, dos de cada tres aulas de los edificios escolares no tienen ventilación adecuada, entendiendo por ésta el recambio de aire generado por la ventilación cruzada o, como mínimo, el recambio generado por al menos una ventana que de al exterior o aire libre. De esta manera, se han habilitado aulas sin ventilación adecuada. Durante 2020 reclamamos obras de adecuación al respecto pero no se realizó ninguna. Incluso hay edificios escolares techados por completo cuyas aulas carecen de aperturas hacia el exterior y el aire libre impidiendo cualquier tipo de ventilación.

**-mal estado de los edificios escolares.** Como consecuencias de prácticamente un año sin obras de infraestructura escolar en CABA, el estado de los edificios escolares es pésimo. Filtraciones, obras sin terminar, mobiliario arrumbado, etc. son situaciones que anegan espacios dificultando la ventilación y el distanciamiento. Además empeoran la calidad del aire debido al polvillo emanado como así también afectan a la higiene del establecimiento.

**-falta de distanciamiento.** El "protocolo para el inicio de las clases presenciales" elaborado por el GCBA indica distanciamiento social de 1,5 m dentro de los edificios escolares. Sin embargo el "Protocolo marco" del CFE en su punto 5.2 recomienda un distanciamiento mínimo de 2 metros (tomándola incluso como referencia para definir contactos estrechos) y sólo acepta reducir esa distancia a 1,5 m dentro de las aulas o en condiciones de cumplimiento absoluto de las normas de cuidado sanitario. Estas condiciones no se cumplen en las escuelas de CABA. Incluso tomando el 1,5 m como norma, no suele cumplirse el distanciamiento debido a los impedimentos propios de los espacios: aulas pequeñas, aulas de Durlock en pasillos y la falta de señalización son una constante en las escuelas de CABA. Por otra parte, en la puerta de los establecimientos de los niveles mencionado anteriormente en los que ya asiste el total de la matrícula se producen aglomeraciones debido a la gran cantidad de personas, los escasos accesos (según nuestros registros el

66,7% tiene un único ingreso al edificio) y el mal funcionamiento de los termómetros en las puertas de los edificios escolares. La confluencia de estas variables hacen imposible el cumplimiento del distanciamiento en las puertas de las escuelas.

**-mal estado y cantidad insuficiente de sanitarios.** Según los relevamientos que llevamos a cabo, el 58,8% de los edificios escolares de CABA no cuentan con sanitarios suficientes y el 61% está en mal estado (canillas perdiendo o que no abren, filtraciones, bachas en mal estado, etc).

**-falta de elementos de protección.** Son constantes la falta de elementos de protección y productos de limpieza en las escuelas. En las escuelas faltan o se entregan de manera insuficiente insumos fundamentales para la seguridad e higiene tales como jabón líquido, alcohol en gel, lavandina, etc. El Ministerio de Educación del GCBA es el responsable de su provisión y siempre lo hace con irregularidades (falta de entrega o demora de las mismas y en cantidad insuficiente). Por otra parte exigimos que se entregue tapabocas a las/los docentes para el uso laboral.

Como consecuencia de estas irregularidades, se incrementan de manera acelerada los casos de COVID-19 en las escuelas. Según los registros que realizamos con participación de la comunidad educativa, estos son los datos totales relevados desde el día 8 de febrero hasta el momento:

Datos desde 8/2 al 25/2 (desde la reincorporación de docentes):

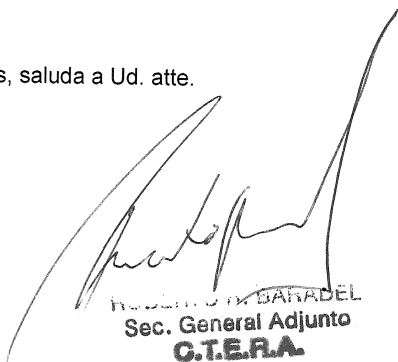
- 109 casos positivos de docentes
- 21 casos positivos de auxiliares

Datos desde el 17/2 al 25/2 (desde la incorporación de estudiantes)

- 22 casos positivos de estudiantes
- 28 burbujas aisladas
- 19 escuelas suspendieron actividades por lo menos un día (5 por falta de insumos, 8 por casos de COVID, 6 por problemas de infraestructura)

Asimismo hacer saber que, al haber detectado instituciones con tres casos positivos en menos de diez días, exigimos la evaluación de la situación epidemiológica en cada una de estas escuelas tal como lo indica el punto 5 del Anexo I de la Resolución CFE N° 386/2021.

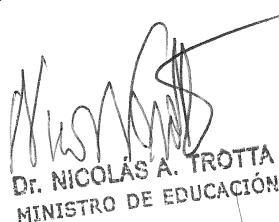
Sin más, saluda a Ud. atte.



ROBERTO M. BARADEL  
Sec. General Adjunto  
C.T.E.R.A.



Sonia Alesso  
Secretaria General de CTERA



Dr. NICOLÁS A. TROTTA  
MINISTRO DE EDUCACIÓN